



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 123881
CUI 11001020400020220092500
DANILO RAMÍREZ QUINTERO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de mayo de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM AVILA ROLDAN**, mediante fallo del 19 de mayo de 2022, **Declaró la carencia actual de objeto por hecho superado** de la acción de tutela instaurada por **DANILO RAMÍREZ QUINTERO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a **WILMER ANTONIO ALVAREZ TONGUINO, FELIX BIANEY RODRIGUEZ, HECTOR LUIS TRIANA, JOHN EDUARDO CALDERON UMBARILA, JOSE HERMES MEDINA RAMOS, MAURICIO DELGADO** Coprocesados dentro del proceso penal rad 11001600009620160021003 y los demás interesados en el asunto

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II